Acta Individual de Grado

INSCRIPCION 0205009
DANE 17613000357
JORNADA DIURNA

INSTITUTO COMERCIAL "LA SAGRADA FAMILIA"

En la ciudad de CANDELARIA a los 10 días del mes de JULIO del año 1999 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del INSTITUTO COMERCIAL "LA SAGRADA FAMILIA" Institución APROBADA HASTA NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media TECNICA y autorizada por EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad COMERCIAL, SEGÚN RESOLUCION N°10734 DEL 11 DE JULIO DE 1985

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media TECNICA, se procedió a otorgar el TITULO DE

B A C H I L L E R C O M E R C I A L

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

MARIA ISABEL LULIGO BEDOYA
T.I. 52.199.472 SANTAFE DE BOGOTA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 15 de fecha JULIO 10 DE 1999 que consta de 97 alumnos que comienza con el nombre de MARIA MAGDALENA ALVAREZ y cierra con el nombre de MARYURIS ZAPATA REYES

Firmada y sellada por HTA. LUZ OFELIA HERRON F. (Rector)

y _____ (Secretario).

Dada en CANDELARIA a los 10 días del mes de JULIO del año 1999.

Firmado y Sellado

H. Luz O. Herron F.
El Rector o Director
C.C. No. 21.371.504 DE MEDELLIN

Secretario (a)
C.C. No.

FASE SISTEMAS

DIPLOMA No. 989944

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Comercial

La Sagrada Familia

Candelaria - Valle del Cauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 10734 del 11 de julio de 1985,

Confiere a

María Isabel Luligo Bedoya

Identificado(a) con C.C. No. 52.199.472 Expedida en Santafé de Bogotá

El Título de

Bachiller Comercial

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Instituto.

Rector,

Secretaria,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 19 Diploma No. 989944

Dado en Candelaria, a 10 de Julio del año 1988

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Quindío

CERTIFICA:

Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad, figura el ACTA DE GRADO No.088 Expedida en Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los (28) Veintiocho días del mes de Agosto del 2015, fecha en la cual se cumplió el acto de graduación de:

MARIA ISABEL LULIGO BEDOYA

52199472

Presidió dicho acto el Doctor(a) JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO Rector de la Universidad y actuó como Secretario General el Doctor(a) JORGE HUMBERTO TORRES HERNANDEZ quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 2015, y que el consejo Académico, mediante el Acuerdo No. 091 Diploma No. 9980 el 28 del mes de Agosto le confirió el Título de :

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

El Acto se autorizó después de que el estudiante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad. Para tal efecto, el señor Decano tomó el juramento al Graduando y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

Para constancia y válidez se firma este documento:

El Rector
(Fdo.) JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO

El Decano
(Fdo.) JORGE ENRIQUE GOMEZ MARIN

El Secretario General
(Fdo.) JORGE HUMBERTO TORRES HERNANDEZ

Es copia del Original tomado a los Veintiocho días del mes de Agosto de 2015

JORGE HUMBERTO TORRES HERNANDEZ
El Secretario General

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
ARMENIAQ TESORERIA UNIVERSI
$3.200.80TRES MIL DOSCIENTOS PES*
CO MCTE
Sol. 10145 917757 30/06/15

Powered by CamScanner

La República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Quindío

Creada por la Asamblea Departamental del 14 de Octubre de 1960 y reconocida como Universidad por la Ley 26 de 1967
y Resolución N. 1581 de Enero 18 de 1970 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

En atención a que

María Isabel Luligo Bedoya

C.C. 52.199.472 de Bogotá D.C.

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios
estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

Y le confiere el título de

Profesional en Salud Ocupacional

En testimonio de ello, se firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Armenia el 28 de Agosto de 2015

Registro Nº 9980 Libro Nº 98

Rector de la Universidad

Decano de la Facultad

Secretario General de la Universidad